



DECRETO DE ALCALDÍA N° 1172 / 2020.

ZAPALLAR, 18 MAY 2020 de 2020.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 2489/2016, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso de fecha 5 de Diciembre de 2016, que me nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N°1216/2019 de fecha 05 de marzo de 2019, que aprueba el cuadro de subrogancia del cargo Alcalde en caso de ausencia; Decreto de Alcaldía N°927/2020 de fecha 26 de Marzo 2020, que aprueba el cuadro de subrogancia de cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Unidades Municipales.

CONSIDERANDO:

- Memorándum N°232 de fecha 06 de Mayo de 2020, emitido por el Tesorero Municipal. /
- Carta solicitando devolución de Contribuyente.

DECRETO:

- 1° **AUTORIZASE DEVOLUCION** a nombre de **ISABEL ROZAS RODRÍGUEZ**, Rut. N° por la cantidad de **\$207.657** (doscientos siete mil seiscientos cincuenta y siete pesos), por duplicidad en pago de permisos de circulación placa patente HHTT-21, la cual intentó pagar por el portal E-COM (internet) el día 06.09.2018, pero salía error, por lo que no se generó comprobante de pago, razón por lo cual el día 20.09.2018 pago directo en caja de la tesorería municipal, según memorándum 213-2019 de fecha marzo de 2019, sobre regularización de conciliación bancaria.
- 2° **TRANSFIERASE** a nombre de **ISABEL ROZAS RODRÍGUEZ**, Rut. N° **Cuenta Corriente N°67-01342-5, Banco Santander**, por la cantidad de **\$207.657** (doscientos siete mil seiscientos cincuenta y siete pesos).
- 3° **IMPUTESE** el gasto a la cuenta **214.09.06.001.000.000** denominada "**Fondos de Terceros**".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.,



Garraza Antonio Molina Daine

SECRETARIO MUNICIPAL

C: FINANZAS 2020 / DA.2020.

DISTRIBUCION:

- 1.- DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS.
 - 2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
 - 3.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.
- ADM / CTL / SEC / MGC/mfa.



Gustavo Alessandri Bascuñan

ALCALDE